



Chitré 21, de abril de 2025

ING. ENILDA MEDINA
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Herrera



Respetada Ingeniera Medina:

Quien suscribe, **Alberto Antonio Ríos Cedeño**, ciudadano panameño, con cédula de identidad personal número 4-137-1515, domiciliado en Panamá, Corregimiento de Las lomas, Distrito de David, urbanización San Antonio, segunda etapa casa 52, Provincia de Chiriquí, localizable al número de celular 6614-2481 y al correo electrónico Albertorios@bombasa.com, actuando en calidad de representante legal de **BOMBAS Y BALINERAS S.A. (BOMBASA)**, en calidad de promotor del proyecto, me permito la presente para solicitar la admisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) de **Categoría I**, denominado **“RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO”**, ubicado frente a la avenida Roberto Ramírez de Diego, Corregimiento de Chitré Cabecera, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, dentro de la finca inscrita en el Folio Real N° 15747, Código de Ubicación 6001, con un área total de 5,895 m² 20.00 dm².

El proyecto consiste en la limpieza y desmonte de la totalidad del área de la finca, así como la ejecución de trabajos de relleno y nivelación en un área de 2,530.345 m², dentro de la finca anteriormente descrita. Para tal fin, se planifica el uso de material de relleno con un volumen aproximado de 7,515.67 m³.

El alcance del proyecto se enmarca en la lista taxativa establecida por la Clasificación Industrial Nacional Uniforme (CINU), específicamente dentro del sector de **CONSTRUCCIÓN** (código 4312), bajo la categoría **“Movimiento y/o Nivelación y/o Relleno de Tierra mayores o iguales a 1000 m³”**.

Este Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), de Categoría I, ha sido elaborado conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1998 sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

El EsIA tiene una extensión de 185 páginas, con sus respectivos anexos, y fue elaborado por el equipo de consultores compuesto por la Ing. Odenis E. Vergara Gaitán, con Registro de Consultor N° DEIA-IRC-001-2023, localizable al celular 6372-9037 y correo electrónico dieka1807@gmail.com, y la Ing. Librada De León, con Registro de Consultor N° DEIA-IRC-014-2024, localizable al celular 6540-2848 y correo electrónico libradadeleon1989@gmail.com.

Los documentos adjuntos a este memorial son los siguientes:

1. Original del EsIA, Categoría I, denominado **“RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO”**.
2. Dos (2) copias digitales del EsIA.
3. Certificado de propiedad de la finca.
4. Certificado de Persona Jurídica.
5. Copia de Cédula de la representante legal notariada.
6. Comprobante de pago al Ministerio de Ambiente por la Evaluación del EsIA, Categoría I.
7. Certificación de Paz y salvo 254248 emitido por el Ministerio de Ambiente.
8. Nota de solicitud de Certificación de Uso de Suelo o Esquema de Ordenamiento Territorial N° 02-2025 del 12 de marzo de 2025.
9. Certificación de Uso de Suelo N° 19-2025.



La persona encargada de recibir notificaciones relacionadas con este estudio es la Sra. Reina Barahona, quien puede ser contactada al celular 6611-4594 o por correo electrónico a gventas.chitre@bombasa.com.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo a la espera de la evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental por parte de su distinguida institución.

Atentamente,

ALBERTO ANTONIO RÍOS CEDEÑO
 Promotor del Proyecto **“RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO”**
 Cédula de Identidad Personal N° 4-137-1515

Yo, hago constar que he cotejado _____ firma(s) plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s)

Alberto Antonio Ríos Cedeño
 4-137-1515

Herrera, 23 ABR 2025

[Signature]

Testigo *[Signature]* Testigo
Licda. Verónica Carabba P.
 Notaria Pública de Herrera

